



SALTA, 31 JUL 2018

RESOLUCIÓN N°

**253**

**SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**EXPEDIENTE N° 102-151778-18 – Cpde. I – Cpos. I-II**

**VISTO** las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales, la Secretaria de Ciencia y Tecnología, María Soledad Vicente, el Subsecretario de Comercio, Lic. Luis E. García Bes y la Subsecretaría de Educación y Trabajo, Lic. Norma Beatriz Olivera, solicitan Reconocimiento Oficial al Proyecto de Capacitación “**Programa: Yo quiero Emprender Enseña**”; y

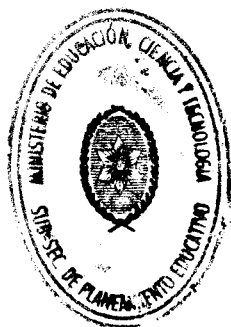
**CONSIDERANDO**

Que el Proyecto de Capacitación se realizará los días 24 de Agosto al 23 de Noviembre de 2018 en Salta Capital, con una carga horaria de 24 (veinticuatro) horas reloj, equivalente a 32 (treinta y dos) horas cátedra, se enmarca en la modalidad Presencial;

Que los destinatarios son: Instructores de Formación Profesional y / o Capacitación Laborables;

Que los objetivos son: Adquirir herramientas conceptuales y prácticas vinculadas a la capacidad de emprender; Potenciar sus aptitudes personales y capacidades vinculadas al emprendedurismo;

Que los capacitadores son: Lic. Carolina Patrón Costas y Lic. Lucia Esther Lazarte, quienes de acuerdo a sus CV obrantes en expediente, poseen experiencia en la temática a abordar;





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

253

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 102-151778-18 – Cpde. I – Cpos. I-II

Que los organismos técnicos emitieron informe favorable a la acción, aconsejando declarar Interés Educativo;

Por ello;

**EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO**

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO 1°.-** Declarar de Interés Educativo al Proyecto de Capacitación “**Programa: Yo quiero Emprender Enseña**”, de acuerdo a la solicitud presentada por la Secretaria de Ciencia y Tecnología, María Soledad Vicente, el Subsecretario de Comercio, Lic. Luis E. García Bes y la Subsecretaría de Educación y Trabajo, Lic. Norma Beatriz Olivera, destinado a Instructores de Formación Profesional y / o Capacitación Laborables, se realizará los días 24 de Agosto al 23 de Noviembre de 2018 en Salta Capital.

**ARTÍCULO 2°.-** Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

**ARTÍCULO 3°.-** Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

**ARTÍCULO 4°.-** Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO  
Subsecretario de Planeamiento Educativo  
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Provincia de Salta